



Comayagüela, M.D.C. 02 de febrero de 2021 OFICIO ICF-DVS-003-2021

Señores INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IAIP)

Estimada señores:

Por este medio se notifica que El Departamento de Vida Silvestre del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), durante el tiempo que ha transcurrido la Emergencia Sanitaria Nacional ocasionada por la pandemia del COVID-19 no se realizó permisos y licencias en el mes de enero, del año en curso 2021 ya que no hubieron solicitudes, debido a que las actividades de investigación requieren de trabajo de campo y no se está autorizando actividades de cacería en función a las regulaciones del gobierno para evitar contagios.

Sin otro particular

Atentamente,

C. Archivo

Colonia Brisas de Olancho, Telefono 2223-73-87, www.icf.gob.hn Comayaguela, Honduras, Centro America

Jefe Departamento de Vida Silvestre ICF